



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1657-R-UNICA-2026

Ica, 25 de setiembre del 2026

VISTO:

El Oficio N° 1258-VRAC-UNICA-2026 emitido por el Vicerrectorado Académico; el Oficio N° 1012-DBU-UNICA-2026 de la Dirección de Bienestar Universitario; el Oficio N° 276-CMU-UNSLG-2026 de la Jefatura del Centro Médico Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaría General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, la Ley Universitaria N° 30220 establece que las universidades públicas implementan programas de apoyo integral y servicios de salud con el objeto de brindar a los estudiantes condiciones óptimas durante su proceso formativo;

Que, en estricto cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), aprobadas mediante Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD, se requiere la ejecución continua y obligatoria de programas de salud preventiva y evaluación médica anual para la población estudiantil;

Que, mediante Oficio N° 276-CMU-UNSLG-2026, la Jefatura del Centro Médico Universitario presentó el Proyecto, Plan de Contingencia y Cronograma para la realización del Examen Médico General Anual 2026 dirigido a estudiantes regulares matriculados del II al XII ciclo, programado a desarrollarse del 05 al 30 de octubre de 2026;

Que, con Oficio N° 1012-DBU-UNICA-2026, la Dirección de Bienestar Universitario hace suyo y eleva el referido proyecto para su correspondiente aprobación;

Que, mediante Oficio N° 1258-VRAC-UNICA-2026, el Vicerrectorado Académico eleva los actuados al Rectorado para que sea sometido a consideración del Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 2026, evaluando la documentación que sustenta la solicitud y la obligatoriedad del cumplimiento



de las Condiciones Básicas de Calidad, acordó por unanimidad aprobar la ejecución de la Evaluación Médica Anual para estudiantes regulares (II al XII Ciclo), el Plan de Contingencia y el Cronograma por Facultades;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de setiembre del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** la realización de la EVALUACIÓN MÉDICA ANUAL OBLIGATORIA 2026 dirigida a los estudiantes regulares matriculados del segundo (II) al duodécimo (XII) ciclo académico de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Artículo 2°.- **APROBAR** el Plan de Contingencia y el Cronograma de Atención por Facultades, los mismos que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro Médico Universitario (Ciudad Universitaria) del 05 al 30 de octubre de 2026, de acuerdo al detalle en anexo.

Artículo 3°.- **DISPONER** que los Decanos de las distintas Facultades brinden todas las facilidades necesarias para la difusión, convocatoria y asistencia de los estudiantes regulares a sus respectivas evaluaciones médicas según la fecha programada.

Artículo 4°.- **COMUNICAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultades Dirección General de Administración, Dirección de Bienestar Universitario, Portal de Transparencia y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
CIUDAD UNIVERSITARIA - Teléfono: 056-284033
Ica - Perú



PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE SALUD PARA EL EXÁMEN MÉDICO REGULAR-2026

DURACIÓN: 20 días (LUNES a VIERNES)

Inicio: 05 de octubre

Fin: 30 de octubre

HORARIO:

Turno Mañana: 8:00 a 13:00

Turno Tarde: 14:00 a 19:00

TOTAL DE ESTUDIANTES	ATENCIÓN POR DÍA	ATENCIÓN POR TURNO	
		MAÑANA	TARDE
14 000	700	350	350
Médico Cirujano		3 médicos cirujanos	2 médicos cirujanos

RECURSOS HUMANOS:

Profesional de salud	Turno mañana		Turno tarde	
	De planta	apoyo	De planta	apoyo
Licenciada en enfermería	02	01	01	01
Médico General	02	01	01	01
Cirujano dentista	03	-	02	-
Filtro	03	-	02	-

MATERIALES DE APOYO:

- ✓ 04 tensiómetro digitales
- ✓ 08 frascos de ALCOHOL al 70%
- ✓ 05 mascarillas quirúrgicas (cambio diario)
- ✓ 1 caja de lapiceros azules
- ✓ 06 Engrampador
- ✓ 03 cajas de Grapas
- ✓ 06 Sacagrapas
- ✓ Formatos de Hcl, odontogramas y constancia de atención
- ✓ 04 Balanzas con tallímetro
- ✓ 03 Sillas de ruedas



- ✓ 25 cajas de archivadores x 24 unidades
- ✓ 01 caja de Vinifan x 25 unidades
- ✓ 02 Cinta scoch grande

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Filtro

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Filtro	apoyo	03	02

Triage

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Licenciada en enfermería	De planta	02	01
	apoyo	01	01
Total x día		03	02

Consultorio de medicina general

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Médico General	De planta	02	01
	apoyo	01	01
Total x día		03	02

Consultorio de odontología

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Cirujano dentista	De planta	03	02
	apoyo	-	-
Total x día		03	02

Vigilancia

- ✓ 01 personal de seguridad



- ✓ 25 cajas de archivadores x 24 unidades
- ✓ 01 caja de Vinifan x 25 unidades
- ✓ 02 Cinta scotch grande

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Filtro

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Filtro	apoyo	03	02

Triage

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Licenciada en enfermería	De planta	02	01
	apoyo	01	01
Total x día		03	02

Consultorio de medicina general

Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Médico General	De planta	02	01
	apoyo	01	01
Total x día		03	02

Consultorio de odontología

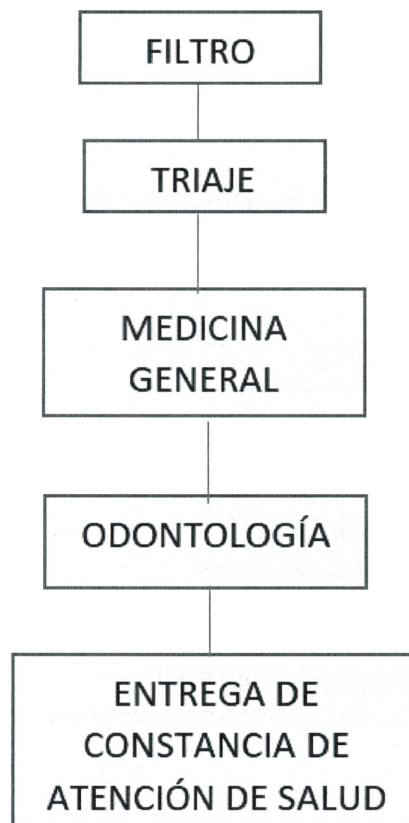
Profesional de salud	Condición	Turno mañana	Turno tarde
Cirujano dentista	De planta	03	02
	apoyo	-	-
Total x día		03	02

Vigilancia

- ✓ 01 personal de seguridad



FLUJOGRAMA



FUNCIONES DEL PROFESIONAL A REALIZAR:

Filtro (apoyo)

✓ **REVISAR LOS REQUISITOS ADJUNTOS PARA EL EXAMEN MÉDICO:**

- *Copia de Constancia de ingreso*
- *Copia de DNI*
- *Resultados de exámenes de laboratorio:*

HEMOGRAMA COMPLETO
COLESTEROL TOTAL
TRIGLICERIDOS



GLUCOSA
GRUPO Y FACTOR RH

- *Carnet de vacunación (Hepatitis B y Tétano)- (SOLO PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD.)*
- *Copia simple de carnet de control prenatal - estudiantes gestantes (SOLO PARA ESTUDIANTES GESTANTES)*
- *Copia del carnet CONADIS – (SOLO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD)*
- *Pago por derecho a examen médico (copia)*

Triage Por enfermería

Control de peso y talla

- ✓ *Pesar y tallar*

Control de funciones vitales

- ✓ *Control de P.A*
- ✓ *Control de F.C*
- ✓ *Control de Sat.o2*
- ✓ *Verificar el buen llenado de datos personales del estudiante en la HISTORIA CLINICA (letra legible)*

Funciones del médico

- ✓ *Evaluar a cada estudiante*
- ✓ *Revisar los exámenes auxiliares*
- ✓ *Emitir un diagnóstico médico*

Funciones del odontólogo

- ✓ *Realizar el odontograma*
- ✓ *Diagnosticar patologías prevalentes*
- ✓ *Brindar orientación y consejería bucal*

Digitación de historias Clínicas (DIGITADORES)

- ✓ *Digitar las historias clínicas diariamente en una base de datos por facultad.*



GLUCOSA
GRUPO Y FACTOR RH

- Carnet de vacunación (Hepatitis B y Tétano)- **(SOLO PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD.)**
- Copia simple de carnet de control prenatal - estudiantes gestantes **(SOLO PARA ESTUDIANTES GESTANTES)**
- Copia del carnet CONADIS – **(SOLO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD)**
- Pago por derecho a examen médico (copia)

Triage Por enfermería

Control de peso y talla

- ✓ Pesar y tallar

Control de funciones vitales

- ✓ Control de P.A
- ✓ Control de F.C
- ✓ Control de Sat.o2
- ✓ Verificar el buen llenado de datos personales del estudiante en la HISTORIA CLINICA (letra legible)

Funciones del médico

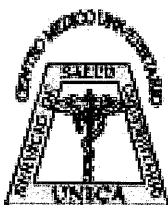
- ✓ Evaluar a cada estudiante
- ✓ Revisar los exámenes auxiliares
- ✓ Emitir un diagnóstico médico

Funciones del odontólogo

- ✓ Realizar el odontograma
- ✓ Diagnosticar patologías prevalentes
- ✓ Brindar orientación y consejería bucal

Digitación de historias Clínicas (DIGITADORES)

- ✓ Digitar las historias clínicas diariamente en una base de datos por facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
CIUDAD UNIVERSITARIA - Teléfono: 056-284033
Ica - Perú



CRONOGRAMA DE EXAMEN MÉDICO 2026

FACULTADES	FECHA	LUGAR
Administración	05/10/26	CIUDAD UNIVERSITARIA "CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO"
Agronomía	06/10/26	
Arquitectura	07/10/26	
Enfermería	08/10/26	
Farmacia y Bioquímica	09/10/26	
Contabilidad	12/10/26	
Ing. Mecánica Eléctrica y Electrónica	13/10/26	
Ing. Minas y Metalurgia	14/10/26	
Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología		
Ciencias de la Educación y Humanidades	15/10/26	
Derecho y Ciencias políticas	16/10/26	
Obstetricia	19/10/26	
Ing. Ambiental y Sanitaria	20/10/26	
Ing. Química Y petroquímica	21/10/26	
Ciencias: Física, estadística, matemática e informática	22/10/26	
Psicología	23/10/26	
Odontología		
Medicina Humana	26/10/26	
Ing. Civil	27/10/26	
Ing. Pesquera y de Alimentos	28/10/26	
Ing. Sistemas		
Medicina Veterinaria y Zootecnia	29/10/26	
Ciencias Biológicas		
Ciencias Económicas y Negocios Internacionales	30/10/26	